

Resolución de Decanato 147 / 2024 - SAL -UNSa

12.613/23 Sustituir a la Prof. Angélica Alarcón Aparicio Miembro del Jurado por la Prof. Angélica Farfán, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Práctica en Enfermería Integrada II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



Salta, 09/04/2024

De: Salud - Mesa De Entradas

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

147-24

0 9 ABR 2024

Salta, Expediente Nº 12.613/23

VISTO: La Resolución CD Nº 785/23, mediante la cual se Convoca Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Práctica en Enfermería Integrada II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 19, la Profesora Angélica Alarcón Aparicio, comunica su imposibilidad de integrar el jurado por razones de un viaje programado al exterior.

Que corresponde sustituir a la Prof. Angélica Alarcón Aparicio por la Prof. Angélica Farfán, Miembro del Jurado Suplente en primer termino.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Sustituir a la Prof. Angélica Alarcón Aparicio Miembro del Jurado por la Prof. Angélica Farfán, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Práctica en Enfermería Integrada II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados y siga a la Dirección General Administrativa Académica-Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

D.G.A.A

MC //

Lic MELIDA ELINA CONDORI Secretarle Académica Familiad de Clancies de la Selud - UNSe THE CHANGE OF CHANGE SELECTION OF CHANGE SELEC

PANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa